

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 8 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre notificación de Resolución de desistimiento del expediente de autorización de uso en zona de servidumbre de protección de dominio público marítimo-terrestre que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución de desistimiento dictada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo procede a realizar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndole saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Calidad Hidrica de esta Delegación Territorial, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva, a efectos del conocimiento íntegro del expediente.

Contra dicha resolución, que no agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: ZSP 34/09 (HU-2009-34).

Interesado: Desarrollos Urbanísticos y Yaiza Espatrón, S.L.

CIF: B21333661.

Acto notificado: Resolución expediente autorización de uso en zona de servidumbre de protección de dominio público marítimo-terrestre.

Huelva, 8 de octubre de 2015.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.